

# Los indígenas en ciudades de México: el caso de los mazahuas, otomíes, triquis, zapotecos y mayas

Patricia Noemí Vargas Becerra y Julia Isabel Flores Dávila

*Universidad Nacional Autónoma de México  
y Universidad de Guadalajara*

## *Resumen*

El presente trabajo sintetiza los resultados de la investigación *Perfiles de los Indígenas en Ciudades de México* diseñada para conocer las características demográficas, sus condiciones de vida, la persistencia cultural y la cultura de la identidad de los mazahuas, otomíes, triquis, mayas y zapotecos en tres configuraciones urbanas distintas: la gran metrópoli, la ciudad de México y su zona metropolitana; zonas industriales como el corredor industrial Minatitlán-Veracruz, y una ciudad turística: Cancún, Quintana Roo.

## Introducción

**L**a investigación *Perfiles de los indígenas en ciudades de México* se orientó a recoger los elementos que permitan construir un modelo analítico de la capacidad estructural de distintos grupos indígenas que habitan en diferentes entornos urbanos: mazahuas, otomíes y triquis, ubicados en la ciudad de México y su zona metropolitana, zapotecos en ciudades industriales del corredor industrial creado en las ciudades de Minatitlán-Coatzacoalcos, y mayas en una ciudad turística: Cancún, Quintana Roo. El diseño de la investigación permitió recoger información para conocer los diferentes recursos que constituyen sus capitales, físico, humano y social, así como las estrategias de su uso y acrecentamiento.

Para lograrlo, la investigación buscó detectar y analizar los elementos estructurales de la organización social (roles, reglas, precedentes y redes) que contribuyen a la cooperación y acción colectiva de beneficio mutuo, así como

## *Abstract*

This article advance some of the results of the research “Characteristics of Indigenous People in Mexico’s Cities”. Its objective is to study the demographic characteristics, living conditions, “cultural persistence” and identity of the *mazahuas, otomíes, triquis, mayas* and *zapotecos* in three different urban settings: the metropolis, Mexico City; the industrial corridor, Minatitlán Veracruz; and Cancun Q.Roo a tourist oriented city. In particular, this article covers themes related to human rights issues, such as: exclusion, inequality, perception of discrimination, basic rights, violence and criminality, tolerance and traditions.

la exploración de los valores, actitudes, normas y creencias que predisponen a la comunidad a realizar este tipo de acciones, señalando también los elementos que las obstaculizan.

Con este fin, en primer lugar, se recurrió a enfoques de corte sociodemográfico, urbanístico y económico, que estudian las condiciones de vida de los sectores populares urbanos, en este caso, aplicadas a la población de origen indígena. Desde esta perspectiva, se utilizaron interpretaciones que facilitan, entre otros aspectos, el análisis de los procesos de migración, manejo del español, inserción y competencia laboral, estructura y dinámica familiar, niveles de vida y de consumo dentro del hogar, y facilidades de acceso a los servicios públicos de salud, infraestructura urbana y educación.

Se trata de elementos fundamentales para realizar un diagnóstico de las condiciones de vida de los indígenas en las ciudades de México que nos remitieron al estudio de variables orientadas hacia la posesión o carencia de determinadas habilidades técnicas, lingüísticas y de bienes de consumo y servicios públicos. Bienes que delimitan un perfil general de condiciones materiales y educativas de vida, y —en consecuencia— de mayores o menores niveles de marginación o exclusión social.

En segundo lugar, el estudio permitió conocer variables referidas al análisis de la dimensión subjetiva de la cultura de estas poblaciones, tales como los procesos de creación y recreación de la identidad, de pertenencia socioterritorial y las percepciones de los indígenas de su propia condición, de la vida urbana y de los principales actores con los cuales se relacionan, en especial el sector gubernamental.

Para ello, parte de la investigación se orientó al conocimiento de las opiniones, valores y actitudes de los indígenas en zonas urbanas integrando aspectos como la visión de sus necesidades y problemas, demandas centrales, percepción de las alternativas de solución, su visión del gobierno y de los actores políticos, la valoración de su lengua, sus tradiciones culturales y de la relación entre su condición urbana y sus espacios de origen, entre otros.

En tercer lugar, la investigación buscó conocer y sistematizar los mecanismos colectivos que han desarrollado los indígenas para estructurar su vida comunitaria en los ámbitos urbanos y gestionar sus principales demandas y la solución de sus necesidades fundamentales. Se enfatizó el estudio de las organizaciones que han formado para reproducir, adaptar y actualizar dinámicamente sus principales tradiciones culturales y su sentido de identidad étnica, así como las organizaciones, grupos y movimientos que han formado para gestionar sus

demandas ante nuevos interlocutores políticos y sociales, además de aquellas otras destinadas a conservar y desarrollar su relación con su lugar de origen.

## **Metodología de la investigación**

La investigación partió de la idea de que un estudio que pretenda conocer las condiciones de vida de las poblaciones indígenas que habitan en las ciudades, tiene que dar cuenta de las modalidades de su inserción en la vida urbana, de las formas en las que interactúan entre sí y con los demás habitantes de la ciudad y del capital social acumulado en los grupos sociales. El estudio tendría que arrojar luces acerca de sus percepciones, opiniones, actitudes y valores, sin perder las especificidades que aportan la pertenencia a distintas culturas y a diversas generaciones de migrantes indígenas en la ciudad. Para dar cuenta de las situaciones anteriores se requiere integrar en un marco básico de interpretación conocimientos de varias disciplinas: antropología, sociología, demografía, estadística y psicología social, pero requiere también de una combinación de metodologías de investigación. Es necesario, por una parte, identificar los puntos de referencia principales de la población estudiada, dibujar un mapa inicial de los asentamientos y sus particularidades espaciales y urbanas, así como ubicar en ellos las características demográficas, sociales y económicas de los hogares, y, en particular, de las diversas generaciones que los componen. Eso sólo es posible mediante el empleo de metodologías cuantitativas que permiten obtener representatividad, a la vez que extensión. Es necesario, por otra parte, establecer las modalidades de organización de la vida de estas poblaciones. Ello se logra a través de metodologías cualitativas que hacen posible profundizar en los tipos de relaciones y redes que existen dentro de los asentamientos y con su entorno, de los modos diversos en los que se vive la ciudad, y de las formas en las que se asume la pertenencia a un determinado grupo étnico. Existe otra razón adicional para combinar metodologías en el estudio de las poblaciones indígenas. Las primeras ponen en juego distintos factores contextuales de las percepciones, actitudes y valores, así como de la capacidad organizativa de los grupos, y, por lo tanto, revelan diferentes facetas de la realidad social. Es decir, si bien los resultados son de orden distinto, se complementan entre sí. Aunque optar por la combinación de metodologías impone obligaciones adicionales al investigador, se justifica hacerlo. No sólo proporciona la representatividad y riqueza mencionadas, sino que ofrece la posibilidad de cotejar unos resultados con otros, lo cual es una forma de

validación adicional a la propia de cada metodología, logrando así un mayor rigor en la investigación.

Para efectos de este trabajo, se decidió considerar a los siguientes grupos étnicos: mazahuas, otomíes y triquis en la ciudad de México; zapotecos en Minatitlán, Veracruz, y mayas en Cancún, Quintana Roo. En la investigación se utilizó una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, tales como la encuesta, los grupos de discusión y el análisis de léxico con el propósito de recoger los elementos que permitieran construir un modelo analítico de la capacidad estructural y de organización de los miembros de las diferentes etnias. En las ciudades estudiadas se obtuvo información de 858 hogares indígenas,<sup>1</sup> estos hogares agruparon a 4 291 personas.<sup>2</sup>

En el cuadro 1 se muestra el número de hogares, habitantes en los mismos y número de entrevistados para cada uno de los asentamientos que formaron parte de la investigación.

CUADRO 1  
HOGARES, HABITANTES E INFORMANTES INCLUIDOS EN EL ESTUDIO

	<i>Mazahuas</i>	<i>Otomíes</i>	<i>Zapotecos</i>	<i>Mayas</i>	<i>Triquis</i>	<i>Total</i>
Hogares	157	116	242	239	104	858
Habitantes	990	614	1013	1116	558	4291
Informantes	220	134	291	290	116	1051
S/f.						

Por las características de las poblaciones objeto de estudio, se planteó, en primer lugar, definir un marco de muestreo adecuado de acuerdo con las particularidades de las poblaciones estudiadas, motivo por el cual el equipo de investigación se dio a la tarea de definir en campo dicho aspecto; sin embargo, dado el tamaño de los asentamientos poblacionales, localizados previamente a través de las guías de ubicación, se alcanzó prácticamente a censar a las comunidades de los asentamientos participantes, a excepción de los zapotecos en Minatitlán, debido a que la cantidad de población disponible permitió la

<sup>1</sup> De los cuales 377 se localizaron en el Distrito Federal, correspondiendo 157 a familias mazahuas, 116 a otomíes y 104 a triquis. En Cancún se incluyeron 239 hogares mayas y en la región de Minatitlán, Veracruz, se estudiaron 242 familias zapotecas.

<sup>2</sup> De ellas 2 162 se encuentran en el Distrito Federal: 990 mazahuas, 614 otomíes, 558 triquis. En los hogares de Cancún se encontraron 1 116 mayas y en los de Minatitlán se registraron a 1 013 zapotecos.

selección de una muestra aleatoria simple sobre los 1 700 hogares contabilizados previamente.

Cabe señalar que la población estudiada posee diferentes grados de movilidad territorial intraurbana que varía en relación a cada etnia, por lo que el número de familias posibles de identificar para considerar la elaboración de un marco de muestreo podría modificarse de un momento a otro, situación que lleva a la necesidad de realizar un trabajo previo de campo para poder ubicar los asentamientos indígenas y realizar una investigación cuyos resultados cuenten con la validez suficiente.

Con el propósito de conocer la situación de los indígenas que viven en la ciudad, se analizarán a continuación algunos de los resultados de la investigación *Perfiles de los indígenas en ciudades de México* que bajo los auspicios del Banco Mundial se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se consignan, a continuación, algunos de los resultados de la encuesta y de las entrevistas a profundidad en temas relativos a los derechos humanos, como son la exclusión y desigualdad, la percepción de la discriminación, las garantías individuales, la inseguridad y la violencia, la tolerancia y los usos y costumbres.

## **Exclusión y desigualdad**

La población con características indígenas del país ha sido estimada por expertos en cerca de 12 707 000 personas (Corona, 2002), si bien el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 registra un total de 6 044 547 personas de cinco años y más que hablan lengua indígena. La diferencia se explica debido a que un porcentaje importante de población indígena ha perdido el uso de su lengua; no obstante, ello no significa la pérdida de la identidad, de allí que en el censo se encuentre subregistrada esta población. De ahí la importancia de la creación de criterios censales innovadores que permitan conocer, con nuevas técnicas y criterios actualizados, la composición étnica del país sin depender exclusivamente de criterios lingüísticos.

Los grupos de población indígena que habitan en las ciudades del país se encuentran en condiciones que implican la exclusión de los beneficios del desarrollo y la desigualdad respecto a otros grupos sociales. Ello se manifiesta en rubros como la educación, el trabajo y los salarios, la vivienda y la salud. Así, mientras que la escolaridad en los indígenas de 15 años y más que habitan en zonas urbanas muestran que 18.3 por ciento nunca fue a la escuela, 22.3 por

ciento no terminó la primaria y sólo 18.9 por ciento la terminó; según el XII Censo General de Población y Vivienda sólo 8.7 por ciento de los mexicanos se encuentra sin instrucción, 18.3 por ciento tiene primaria incompleta y 18.8 por ciento terminó la primaria completa.

En las zonas urbanas se detectó que 78.8 por ciento de los hombres trabajan, y destaca, en particular, el alto porcentaje de población femenina indígena ocupada (45.7 por ciento), cifra que contrasta con el porcentaje nacional de población femenina que trabaja (31.3 por ciento, según el XII censo); la inserción de las mujeres indígenas en el trabajo es inducida por la pobreza. No obstante las altas tasas de ocupación, la mayoría de los trabajos que desarrollan los indígenas en las zonas urbanas son de tipo informal y precario. Así, mientras que 42 por ciento de la población mexicana recibe hasta dos salarios mínimos, según el censo, 57.9 por ciento de los indígenas recibe esta cantidad.

La mayoría de los pobladores indígenas en las ciudades (78 por ciento) se encuentra ocupada en el sector informal: en mayor proporción las mujeres que los hombres, ya que 89 por ciento de las mujeres y 70.8 por ciento de los hombres trabajan en este sector. La ocupación de la población indígena en el sector informal adopta diversas modalidades de acuerdo con las generaciones de migración; así, un alto porcentaje de los migrantes de primera generación se ubica en el trabajo informal (83 por ciento), mientras que en la segunda generación dicho porcentaje disminuye a 67.4 por ciento. Ello se explica en función de su aprendizaje del español, así como a una serie de oportunidades que les brindan los procesos de adaptación a la ciudad. Como consecuencia de su inserción en el sector informal, 70 por ciento no tiene derecho a servicios médicos y 85 por ciento no cuenta con reparto de utilidades.

De los entrevistados sólo mayas y zapotecos perciben alguna prestación, dado que se ocupan en Pemex y en la industria turística. En cambio, para los mazahuas, otomíes y triquis que habitan en la ciudad de México las condiciones de vida y de trabajo son más críticas: de las mujeres indígenas embarazadas sólo un poco más de la mitad (55.5 por ciento) han sido atendidas por un médico durante el parto.

A estas condiciones críticas se agrega la vulnerabilidad frente al poder; así, al preguntar ¿qué es peor para una persona?, la respuesta elegida en primer lugar por 43.6 por ciento de los entrevistados fue la de *ser rechazado por los miembros de su familia*, pero en segundo lugar aparece *sufrir la injusticia y el abuso de la autoridad* (36.3 por ciento). *No tener educación* obtuvo 30.1 por ciento y *ser pobre* alcanzó 29.7 por ciento.

La mayoría de los grupos indígenas en las ciudades viven en situación desventajosa respecto a otros grupos urbanos; no obstante, en gran medida viven en mejores condiciones que en el campo debido a la extrema pobreza de las zonas rurales. Así, las personas consideran que en la ciudad se vive mejor en lo relativo a economía, educación, salud, justicia y vivienda, y solamente se consideró que se vive mejor en el campo en lo relativo a la seguridad y el medio ambiente (cuadro 2).

**CUADRO 2**  
**MOTIVOS QUE LOS INDÍGENAS CONSIDERAN QUE SE VIVE**  
**MEJOR EN LA CIUDAD O EN EL CAMPO**  
**(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)**

.	<i>En el campo</i>	<i>En la ciudad</i>	<i>En las dos partes</i>	<i>En ninguna de las dos partes</i>	<i>Depende</i>	<i>No Sabe</i>
La economía	19.8	68.9	6.6	0.5	2.7	1.6
La seguridad	57.7	29.9	7.2	2.7	1.3	1.2
La educación	10.8	77.5	9.7	0.3	1.2	0.6
La salud	27.6	62.2	7.3	0.6	1.0	1.3
La justicia	21.8	50.3	12.9	10.3	1.5	3.1
La vivienda	23.0	65.6	7.8	0.8	1.9	1.0
El medio ambiente	80.5	14.7	2.3	0.3	0.7	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

De acuerdo con la etnia de pertenencia son los otomíes y los mayas quienes se ubican sobre el promedio general por lo que respecta a percibir más ventajas acerca de la vida en la ciudad.

Si bien la población indígena en las ciudades tiene niveles de vida sensiblemente menores a los de otros grupos sociales que habitan la ciudad, ello no quiere decir que todos los indígenas sean pobres ni tampoco que los miembros de las diferentes etnias, por el hecho de ser indígenas, compartan las mismas condiciones de vida, actitudes, percepciones o valores; sin embargo, reconocen problemas comunes; así, a la pregunta abierta: ¿cuál es el principal

problema de los indígenas?, sobresalen, en los primeros lugares de una larga lista, la *pobreza* (8.8 por ciento), la *falta de empleo* (9.1 por ciento) y la *discriminación* (8.8 por ciento); aparecen, además, la *falta de apoyo de las autoridades* (2 por ciento), las relativas a la propia condición de ser indígena, como la *pérdida de identidad* o el *desarraigo* (6 por ciento), la *carencia de vivienda* (2.6 por ciento) y las relacionadas con los problemas que les acarrea el no poder comunicarse apropiadamente con la población que habla el castellano (16.7 por ciento). Todas estas menciones agrupan 54 por ciento del total de las respuestas, mientras que 46 por ciento restante se distribuye en respuestas diversas, algunas de las cuales se refieren a estereotipos usados por otros para calificar a los indígenas —sucios, borrachos— y que son asumidos por los propios indígenas.

Al preguntar por los problemas específicos que afectan a cada uno de los grupos étnicos se aprecia que entre los mazahuas se mencionan como los problemas más importantes la discriminación, el analfabetismo, el que no hablan español, la falta de trabajo y la pobreza. El problema de la discriminación aparece como una constante entre los mazahuas a lo largo de diversas preguntas. Para los otomíes, en cambio, los principales problemas son el no hablar español y la pobreza, mientras que en el caso de los zapotecos se mencionan el no hablar el castellano, la falta de trabajo, la educación y vicios como el alcoholismo y la drogadicción. Para los mayas, entre los principales problemas percibidos están la pobreza, el no hablar español y la falta de educación; finalmente, entre los triquis el problema más acusado es la carencia de vivienda, seguido por falta de trabajo, la discriminación y la pobreza.

### **Percepción de la discriminación**

Los grupos humanos se definen a sí mismos o son definidos por otros como culturalmente distintos con base en justificaciones que les atribuyen características físicas o culturales innatas o inmutables. Así, en los casos de discriminación un grupo o colectivo es definido y tratado socialmente en forma negativa sobre la base de sus características físicas o culturales, características que no tienen ningún significado inherente, sino que tal significado les es atribuido en una sociedad determinada.

Con base en dichas apreciaciones negativas, estereotipos y prejuicios, amplios grupos humanos reciben tratos iniquitativos que los obligan a vivir en condiciones de desigualdad. En la medida en que una sociedad es más abierta

a las diferencias, tenderá a ser más igualitaria hacia todos los grupos sociales que habitan en ella.

Desafortunadamente, todavía en México persisten la desigualdad en el trato y la intolerancia hacia diversos grupos sociales, y entre ellos a los grupos indígenas; al mismo tiempo, los indígenas que son objeto de prejuicios y desigualdades en el trato, también mantienen prejuicios y estereotipos acerca de los demás en la sociedad.

El sentimiento de discriminación se manifiesta de manera más fuerte en las ciudades, en la medida en que algunos rasgos propios de los indígenas, tales como el uso de la lengua o la vestimenta tradicional, se hacen más evidentes, sobre todo entre los miembros de la primera generación de migración a la ciudad. Así lo muestran, por ejemplo, algunos de los relatos recogidos en las entrevistas a profundidad:

Sí, de chamaco yo sentía esa discriminación por la raza zapoteca. Cuando mi mamá me llevaba al centro a mí me daba pena, porque se vestía de enagua y huipil, y cómo le hacía ella para expresarse. Y así yo veía que había un poco de desprecio hacia nuestra raza, pero conforme fui creciendo y con las amistades que tengo ahorita y los roces que tengo con la gente zapoteca, me he dado cuenta que... todo lo contrario, valemos mucho. Su comida, sus bailes, su música, todos esos aspectos (entrevistas con varones adultos, Minatitlán).

Esto ocasiona que, tan pronto como llega a la ciudad, el migrante indígena trate de asimilar las formas de hablar y vestir de los ciudadanos, procurando pasar inadvertido y confundirse con los otros, abandonando, muchas veces, algunos de los rasgos más evidentes de su identidad:

...el primer problema es la discriminación. Yo realmente sí lo dejé mi ropa cuando me llamaban india, cuando me decían mis hijos que no fuera a la escuela, por todo eso, me quise hacer la base, me quise enchinar las pestañas, pintar las uñas, traer mi bolso. Pero llegó el momento que dije: no me tengo que disfrazar, debo de ser lo que soy y así me siento a gusto, ahora sí que me siento muy contenta y este orgullo nadie me lo va a quitar. Que diga lo que diga la gente, yo me siento contenta (entrevista con mujeres líderes mazahuas).

La recuperación del orgullo étnico entre los indígenas migrantes a las ciudades se manifiesta de manera importante entre los miembros de la segunda generación, que hoy comienzan a hacer esfuerzos por recuperar el uso de la lengua y las diversas tradiciones. A pesar de ello, es entre los miembros

de la segunda y tercera generaciones de migración en donde se evidencian dramáticamente la pérdida de la lengua y el abandono de las tradiciones.

Entonces ya se perdió lo que realmente para mis abuelos, mis padres eran sus costumbres. Y sí, a muchos no nos gusta ir allá. ¿Cómo voy a ese pueblito?, no hay internet, no hay discos, no hay nada que hacer... y hay mucho polvo (varones jóvenes, Minatitlán).

Como se señaló anteriormente, la discriminación aparece mencionada como uno de los principales problemas de los grupos indígenas que habitan la ciudad. ¿Cómo viven los indígenas su relación con los habitantes de la ciudad?. En respuesta a la pregunta ¿cómo lo trata la gente de la ciudad por ser...(maya, etc.)?, señaló que lo *tratan bien* 67.3 por ciento de los entrevistados, 14 por ciento opinó que *más o menos bien*, 5.2 por ciento dijo que *lo tratan mal*, brindó otra respuesta 3.2 por ciento, no supo 1.1 por ciento y no contestó 0.2 por ciento.

De acuerdo con su distribución por etnias, en las respuestas de los mazahuas, de los otomíes y de los triquis, existe una percepción más acusada de recibir un mal trato (17.4, 15.6 y 15.7 por ciento, respectivamente), grupos que están entre los más pobres en la ciudad de México; igualmente perciben que son mal tratados los pertenecientes a la primera generación de migración, quienes no hablan la lengua, las personas de mayor edad y quienes no tienen ninguna escolaridad. Quienes se sienten mejor tratados son los zapotecos (85.2 por ciento) y los mayas (77.2 por ciento).

La exclusión es también evidente en lo relativo a las condiciones del empleo, particularmente por lo que respecta al salario: en promedio, dos de cada 10 indígenas entrevistados (20 por ciento) señaló que le pagan menos que a los no indígenas al realizar un trabajo. Esta percepción es más acusada entre los triquis (34.5 por ciento), los otomíes (28.4 por ciento) y los mazahuas (25.9 por ciento). Entre los mayas esta percepción obtuvo un porcentaje de 17.6 por ciento y entre los zapotecos solamente fue de 7.9 por ciento.

Respecto a la educación, la exclusión por pertenecer a una etnia determinada es menos evidente, ya que sólo 5.8 por ciento de los entrevistados señaló que tuvo problemas en la escuela por ser indígena, mientras que 93.9 por ciento señaló que no los tuvo por esa razón. Entre quienes señalaron haber tenido problema en la escuela por este motivo se encuentran 14.7 por ciento de los triquis y 13.4 por ciento de los otomíes; en cambio, sólo mencionó esta razón 0.3 por ciento de los mayas, 3.1 por ciento de los zapotecos y 7.3 por ciento de los mazahuas, mientras que 23.9 por ciento de los otomíes entrevistados señaló

que nunca fue a la escuela. No obstante, la mayoría señaló tener problemas para ir a la escuela por falta de dinero (62 por ciento); así, la condición económica se convierte en el primer factor de exclusión, conjuntamente con la falta de aprendizaje del español. Contribuye a agravar esta situación la carencia de escuelas que imparten educación bilingüe en las ciudades.

La discriminación es percibida en menor medida entre los miembros de la segunda y tercera generaciones. El grado de asimilación de estas dos generaciones permite suponer que es más fácil pasar inadvertido, en la condición de indígena, en las configuraciones urbanas y condiciones de vida en que habitan los mayas y zapotecos, hecho que resulta más difícil para los migrantes triquis, mazahuas y otomíes en el Distrito Federal y su área metropolitana.

A medida que aumentan la escolaridad y el uso del español tiende a disminuir el sentimiento de discriminación, con excepción de los mazahuas, que tienen un sentimiento fuerte de ser discriminados. El grupo de edad que percibe menos la discriminación es el de 15 a 19 años, a partir de esa edad va en aumento, llegando hasta la apreciación de que los ancianos suelen sentirse los más discriminados.

De acuerdo con la generación de migración, el sentimiento de discriminación disminuye a medida que se avanza de la primera a la segunda generaciones de migración. En la tercera generación de migración los porcentajes para las categorías alto y muy alto del índice de discriminación percibida<sup>3</sup> prácticamente desaparecen, lo que indica que a medida que se da una mayor integración a la vida de la ciudad tiende a diluirse el sentimiento de ser discriminado (cuadro 3).

Uno de los factores que contribuye a una percepción más acusada de la discriminación es el no hablar castellano. Como lo muestra el cuadro 4, las personas que no lo hablan perciben mayores niveles de discriminación que quienes no lo hablan ni lo entienden, colocándose en un nivel medio quienes no lo hablan, pero lo entienden.

Son más las mujeres (48.4 por ciento) que los hombres (41.3 por ciento) quienes perciben en forma más acusada la discriminación. A la pobreza se suman el ocupar un lugar subordinado debido a su sexo, a que en su mayoría no hablan español y a que cuentan con menores niveles de escolaridad y condiciones de empleo, aún más precarias que las de los hombres.

La percepción de la discriminación disminuye con la edad. Ello indica que los más jóvenes se insertan bajo diferentes condiciones de socialización en la ciudad, además de que cuentan con más altos niveles de escolaridad que sus ascendentes y con mayores niveles de manejo del español.

<sup>3</sup> El índice de discriminación percibida se construyó tomando en cuenta las preguntas 93 (referida a las garantías individuales), 45 (relativa a la igualdad de oportunidades para obtener empleo) y la 46 (referente a la igualdad en los salarios).

**CUADRO 3**  
**ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA SEGÚN**  
**GENERACIÓN DE MIGRACIÓN**  
**(PORCENTAJES)**

<i>Percepción de la discriminación</i>	<i>Primera</i>	<i>Segunda</i>	<i>Tercera</i>	<i>Total</i>
Muy alta	0.6	0.3		0.5
Alta	5.1	3.2	5	4.4
Media-alta	15.8	15.9	15	15.8
Media	25.7	24.6	30	25.4
Baja	52.8	56.1	50	53.9
Total	100	100	100	100

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

**CUADRO 4**  
**ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA SEGÚN HABLA**  
**DE LENGUA INDÍGENA**  
**(PORCENTAJES)**

<i>Percepción de la discriminación</i>	<i>Sí la había</i>	<i>No la había, pero la entiende</i>	<i>No la había ni la entiende</i>	<i>Total</i>
Muy alta	0.9			0.5
Alta	5.3	3.7	3.3	4.4
Media	17.3	14.3	14.1	15.8
Media-alta	26.9	26.2	21.7	25.4
Baja	49.5	55.7	60.9	53.9

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

La escolaridad contribuye en forma fundamental a disminuir los niveles de percepción de la discriminación: serán más altos a medida que se cuente con menos escolaridad; en cambio, entre quienes tienen instrucción, la relación entre escolaridad y discriminación percibida asume un carácter inversamente proporcional (cuadro 5).

**CUADRO 5**  
**ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA SEGÚN ESCOLARIDAD**  
**(PORCENTAJES)**

Escolaridad	Percepción de la discriminación					
	Muy alta	Alta	Media-alta	Media	Baja	Total
Ninguna	0.6	5.6	19.2	24.9	49.7	100
Preescolar						100
Primaria	0.6	4.7	14.1	28.8	51.7	100
Secundaria	0.4	2.7	17.7	22.6	56.6	100
Preparatoria		4.8	14.4	22.1	58.7	100
Normal			10	30	60	100
Carrera técnica o comercial		3.4	17.2	20.7	58.6	100
Profesional		5.9	11.8	14.7	67.6	100
Maestría o doctorado						
Total	5	4.4	15.8	25.4	53.9	100

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

En general, se observa que los índices de discriminación percibida se ubican en las categorías media y baja; no obstante, cambia su distribución de acuerdo con la etnia, siendo más acusada esta percepción entre los mazahuas y otomíes.

## Garantías individuales

En la investigación se dedicó una sección para conocer las percepciones de los indígenas entrevistados acerca del respeto a los derechos humanos de la llamada

primera generación, esto es, civiles y políticos; para ello se planteó una pregunta que recoge algunas de las garantías individuales plasmadas en la Constitución.

La mayoría de los indígenas admite que en la ciudad sus garantías individuales no son conculcadas. Los entrevistados manifestaron que se pueden expresar libremente, que pueden tener la religión que deseen sin problemas, ejercer la libertad del voto, que se respetan sus cultura y costumbres, y se les aplica la ley igual que a los demás. Solamente se manifiesta un desacuerdo con el trato que reciben de las autoridades, que a la mayoría de los entrevistados les parece injusto (cuadro 6).

**CUADRO 6**  
**PERCEPCIÓN DE LOS INDÍGENAS ACERCA DEL RESPETO A SUS**  
**DERECHOS (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)**

	<i>Sí</i>	<i>Sí, en parte</i>			<i>No</i>	<i>Otra</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contestó</i>	<i>Total</i>
Pueden expresar libremente lo que desean	83.7	6.1	7.3	0.2	2.7				100
Reciben un trato justo de las autoridades	46.4	14.7	34.7	0.2	3.4	0.5			100
Pueden tener la religión que quieran sin problemas	94.6	1.7	3	0.1	0.5	0.1			100
Les respetan su cultura y sus costumbres	86.2	6.6	6.2	0.1	0.8	0.2			100
Pueden votar libremente por el partido que quieran	95.6	2.2	2		0.2				100
Se les aplica la ley igual que a los demás	72.5	8.2	16.4	0.3	2.6				100

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

Entre los mazahuas 47.3 por ciento, 41.1 por ciento de los triquis y un porcentaje igual de los mayas consideran que no reciben un trato justo de las autoridades. Asimismo, son más los mazahuas (27.3 por ciento) y triquis (19.8 por ciento) quienes consideran que no se les aplica la ley igual que a los demás.

La percepción de que las garantías individuales son respetadas en la ciudad indica que, en este sentido, los migrantes a la ciudad se hallan en mejores condiciones para expresarse que en las comunidades tradicionales, en donde están sujetos a una fuerte presión social que, en ocasiones, les impide pertenecer a una religión, ejercer libremente su voto o manifestar abiertamente sus ideas, so pena de exponerse a castigos y represalias de diversa índole, algunos tan graves que han provocado el desplazamiento y la migración de comunidades enteras.

## **Inseguridad y violencia**

La inseguridad y la violencia son consideradas problemas graves en el país, sobre todo en los últimos años. Estos problemas se agudizan en los grupos indígenas: al preguntar ¿cuáles son los tres problemas más graves donde vive?, 14.4 por ciento señaló que la inseguridad y la violencia, porcentaje más acusado entre los mayas, en donde obtiene 32.1 por ciento, mientras que entre los zapotecos alcanza 8.9 por ciento. Los grupos localizados en la ciudad de México sufren también la violencia y la delincuencia, aunque sus carencias son tan grandes que la inseguridad y violencia no aparecen entre los tres primeros lugares. ¿Qué tanta delincuencia hay en el lugar en donde vive, mucha o poca? Mientras que 43.4 por ciento señaló que hay mucha, 49.5 por ciento dijo que existe poca y tan sólo 5.8 por ciento afirmó que no existe delincuencia donde vive. Piensan que existe mucha delincuencia en el lugar en donde viven principalmente los mayas (59.7 por ciento), los mazahuas (55.9 por ciento) y los triquis (37.1 por ciento).

Estos problemas se agudizan cuando se hacen visibles los rasgos de la identidad indígena, dado que no sólo los delincuentes sino, en ocasiones, también algunos miembros de la policía atemorizan y extorsionan a los migrantes en las ciudades.

De los entrevistados, 21.2 por ciento afirmó que él o alguien de su familia han sido víctimas de algún delito durante este año. Es entre los mayas (29.7 por ciento) en donde aparecen los porcentajes más altos, es decir, la delincuencia alcanza a una de cada tres personas, mientras que entre los zapotecos y los mazahuas, aproximadamente una de cada cinco personas ha sufrido algún agravio. Los porcentajes disminuyen a 10.4 por ciento entre los otomíes y 14.7 por ciento entre los triquis.

Son más las personas de la segunda generación (24.6 por ciento) que los de la primera (19.3 por ciento) quienes son víctimas de delitos; igualmente, se encuentran más expuestos quienes no hablan la lengua (25 por ciento), que aquéllos que sí la hablan (18.1 por ciento). La proporción de víctimas de delitos aumenta con los niveles de educación y de ingreso de los entrevistados. De acuerdo con el tipo de delito, los porcentajes más altos los obtienen el robo con violencia (43.5 por ciento) y el robo sin violencia (33.6 por ciento), que alcanzan 77.1 por ciento de todos los delitos registrados. Son los mayas y mazahuas las víctimas más frecuentes de este tipo de delitos.

Entre los grupos entrevistados, el respeto por las leyes es muy alto; en cambio, la confianza hacia las instituciones que imparten justicia es sumamente baja, ya que en la escala de confianza obtuvieron el duodécimo de 13 lugares, seguidas sólo por los partidos políticos. Ello es consecuencia de las deficiencias registradas históricamente en el sistema de impartición de justicia en el país, especialmente hacia los grupos indígenas. A pesar de ello, 80 por ciento de los entrevistados considera que vale la pena denunciar algún delito, mientras que 17.2 por ciento opinó que no vale la pena hacerlo (otomíes y triquis, principalmente), 1.4 por ciento brindó otra respuesta y dijo no saber 1.3 por ciento.

La desconfianza hacia las autoridades que imparten justicia permite explicar, en parte, las respuestas a la pregunta ¿creé usted que la gente debe hacer o no justicia por su propia mano? 60.7 por ciento de los entrevistados contestó que no debe, pero es de destacar que para un porcentaje alto, 22.3 por ciento sí debe hacer justicia por su propia mano, y 10.3 por ciento estuvo de acuerdo, en parte, con esta última opción, porcentajes que, sumados, significarían el acuerdo de tres de cada 10 entrevistados con que la gente debe hacer justicia por su propia mano. 5.5 por ciento señaló en forma espontánea que depende del caso y 1.5 por ciento no brindó ninguna respuesta. Son los entrevistados triquis (37.1 por ciento) y los otomíes (29.9 por ciento) quienes se colocan por sobre la media de quienes piensan que la gente sí debe hacer justicia por su propia mano.

A pesar de todos los problemas y deficiencias de la impartición de justicia en las ciudades, el sistema brinda a los indígenas que viven en ellas más oportunidades que en el campo. Esta percepción se expresa en las respuestas a la pregunta: si pensamos en la justicia, ¿en dónde cree usted que se vive mejor, en la ciudad o en el campo?, 50.3 por ciento de los entrevistados señaló que se vive mejor en la ciudad.

## **Tolerancia**

La tolerancia se ha considerado como el componente más importante de los principios democráticos porque significa la adhesión a una norma básica de la vida democrática: aquélla que permite la libre expresión de las ideas y el reconocimiento de las diferencias.

Un país con un alto grado de tolerancia es aquél en el que se reconoce la importancia de permitir a la comunidad el derecho de expresar sus puntos de vista y la aceptación de las diferencias, ello nos lleva a preguntarnos ¿qué tan tolerantes son los individuos pertenecientes a grupos étnicos en nuestro país?

Desafortunadamente, la tolerancia no ha arraigado todavía en nuestra sociedad, en donde perviven los prejuicios, estereotipos y discriminación contra aquéllos que son diferentes a nosotros. Se tiende a ver a lo extraño o a lo diferente como negativos en sí mismos, y esta actitud se manifiesta en una gran intolerancia hacia las diferencias, sean éstas de carácter étnico, religioso, de preferencia sexual, o bien de ideas políticas.

¿Qué tanto respetamos a los otros? Con el propósito de conocer los niveles de tolerancia existentes entre los indígenas entrevistados se exploró el siguiente cuestionamiento: ¿estaría dispuesto o no a permitir que en su casa vivieran personas de otra etnia, ...de otra religión, de otra raza, enfermos de sida y homosexuales?

A pesar de que los pobladores indígenas de las ciudades son objeto de discriminación e intolerancia por parte de los otros que habitan en la ciudad, son igualmente intolerantes, particularmente hacia las diferencias étnicas, interétnicas y religiosas (cuadro 7).

Es entre los grupos más pobres, como los triquis y los otomíes, donde se registraron mayores niveles de intolerancia, particularmente hacia las diferencias étnicas, interétnicas y religiosas: no permitirían que viviera en su casa alguien que no sea indígena 61.2 por ciento de los triquis, 67.2 por ciento de los otomíes y 37.3 por ciento de los mazahuas. 56 por ciento de los triquis y 73.1 por ciento de los otomíes no permitirían que viviera en su casa alguien de otra etnia, y 67.2 por ciento de los triquis, 65.7 por ciento de los otomíes y 52.7 por ciento de los mazahuas no permitirían a alguien de otra religión.

No aceptaría en su casa a una persona enferma de sida<sup>4</sup> 82.1 por ciento de los otomíes, 78.4 por ciento de los triquis, 65 por ciento de los mazahuas. No

<sup>4</sup> En investigaciones realizadas se muestra que el conocimiento sobre el sida está presente entre las etnias entrevistadas, aunque sólo 47.2 por ciento identifica al sida como un padecimiento de contagio sexual.

convivirían con una persona de otra raza 80.2 por ciento de los triquis, 77.6 por ciento de los otomíes y 65.5 por ciento de los mazahuas.

**CUADRO 7**  
**PERSONAS QUE PERMITIRÍAN LOS INDÍGENAS QUE VIVIERAN EN SU CASA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)**

	<i>Sí</i>	<i>Sí, en parte</i>	<i>No</i>	<i>NS</i>	<i>NC</i>	<i>Total</i>
Una persona que no sea indígena	54.9	8.7	34.3	2	0.2	100
Una persona de otra etnia	50	8	39.6	2.2	0.3	100
Una persona de otra religión	50.3	6.7	41.7	1.3		100
Una persona enferma de sida	27.3	8.9	60	3.7		100
Una persona de otra raza (un chino)	39.5	6.5	51.6	2.5		100
Una persona homosexual	24.7	6.4	63.9	2.8	0.2	100

Fuente: encuesta *Perfiles de los indígenas en ciudades de México*, oct-nov, de 2000.

Hacia los homosexuales todos los grupos se mostraron intolerantes: 86.2 por ciento de los triquis, 55.5 por ciento de los mayas, 86.6 por ciento de los otomíes, 75 por ciento de los mazahuas y tan sólo 44.7 por ciento de los zapotecos, que tienen un nivel de tolerancia más alto, ya que 40.9 por ciento dijo que sí estaría dispuesto a convivir con un homosexual, porcentaje de tolerancia excepcional si se le compara con los obtenidos entre los indígenas de otras etnias y con la población del país. Esto se explica debido a que la mayoría de los zapotecos que viven en Minatitlán provienen del Istmo, en donde se ha desarrollado una tradición de tolerancia hacia las personas que manifiestan otra preferencia sexual.

Possiblemente, el importante papel de las mujeres, su autonomía y liderazgo en la cultura zapoteca contribuyan a hacer de ésta una sociedad más abierta y tolerante, como se muestra en la actitud hacia los homosexuales, quienes son

aceptados e incorporados, si bien, con condiciones, en la vida social y desempeñan un papel importante en las festividades y celebraciones tradicionales:

Claro que sí los aceptamos, a veces nos quedamos diciendo: ¿cómo es posible que porte un traje, muchas veces mejor que nosotras mismas?, porque es cierto. No, yo vengo de huarachitos y ellos se ponen zapatillas. No, no puede ser. Pero yo considero que los aceptamos como personas. Incluso, tienen una vela que le dicen “la vela de las intrépidas”, ¿ustedes sabían eso? (jóvenes mujeres, Minatitlán).

En comparación con los niveles de tolerancia encontrados en la población mexicana, los indígenas son más intolerantes hacia las otras razas y ligeramente más hacia cuestiones religiosas, muestran mucho más intolerancia hacia los enfermos de sida, en parte por la falta de información y desconocimiento de la enfermedad, y, con excepción de los zapotecos, son menos tolerantes hacia los homosexuales.

Al igual que en la población del país, se observan mayores niveles de tolerancia a medida que se incrementa la escolaridad. Asimismo, se presentan también con el avance de la generación de migración y a medida que disminuyen la edad y la conservación de la lengua, variables relacionadas con el incremento de la escolaridad e información.

### **Usos y costumbres: el derecho a la cultura**

Los derechos culturales de las naciones y los pueblos, vinculados fundamentalmente a su identidad, a su personalidad y autonomía culturales frente al resto del mundo, han sido, al igual que el derecho del individuo a la cultura, materia de consagración y expreso reconocimiento en diferentes tratados y declaraciones, y constituciones políticas y de los Estados. Con el propósito de conocer los niveles de acuerdo con los cambios introducidos en la legislación se planteó la siguiente pregunta: los indígenas ¿deben regirse por los usos y costumbres de su pueblo, o deben regirse por la Constitución? Si bien, en general la opinión se inclina a que se rijan por los usos y costumbres (46.1 por ciento), un porcentaje muy importante estuvo a favor de que lo hagan por la Constitución (35 por ciento). Dijo que depende 6 por ciento, brindó otra respuesta 0.2 por ciento, y señaló que ambas 7.6 por ciento de los entrevistados.

Señaló, en general, que deben regirse por los usos 56 por ciento de los triquis y 53.2 por ciento de los mazahuas, 52.2 por ciento de los otomíes, que se encuentran entre los grupos con menores niveles de escolaridad y en donde es

alto el desconocimiento de la Constitución. En contraste, sólo 40.5 por ciento de los zapotecos y 39.7 por ciento de los mayas afirmaron que los indígenas deben regirse por los usos y costumbres.

A favor de que los pueblos indígenas se rijan por la Constitución se manifestó 35 por ciento de los entrevistados, entre los que predominan los zapotecos (40.5 por ciento) y los mayas (39.7 por ciento), mientras que sólo están a favor de esta opción, 23.3 por ciento de los triquis, 32.8 por ciento de los otomíes y 29.5 por ciento de los mazahuas. Como se observa, la opinión entre los mayas y zapotecos, que son los grupos que gozan de mejores condiciones de vida, está dividida:

Le voy a decir algo que le dije a un diputado cuando me dio la oportunidad, porque me mandó, por cierto ahí lo tengo, me mandó toda la propuesta de las nuevas leyes para los indígenas, y que cuando yo lo leí me indigné tanto, que le hice ver, los dueños auténticos de estas tierras son los indígenas, los demás vinieron únicamente a usurpar lo que no es suyo, por lo tanto, por qué nos van a hacer a un lado, de que existan leyes especiales para los indios. Si somos mexicanos debe ser la misma ley para todos (Líderes varones, Minatitlán).

Son más los entrevistados pertenecientes a la primera generación (48.2 por ciento) que los de la segunda (43.4 por ciento) quienes piensan que los indígenas deben regirse por sus usos y costumbres, igualmente lo aprueban más las personas que hablan la lengua (48 por ciento) que quienes no la hablan (42 por ciento). Ello se explica por el desconocimiento y el abandono de los lazos con el lugar de origen de los miembros de las generaciones posteriores de migración.

## Conclusiones

Se ha definido a la tolerancia como la voluntad para permitir la expresión de las ideas o intereses a los que uno se opone; no obstante, como en México, no se cuenta con una tradición de tolerancia; para la mayoría de la gente tolerar significa aguantar, soportar, mas no respetar el derecho del otro. La tolerancia requiere más que el simple reconocimiento de las diferencias, requiere actuar con compromiso hacia los demás y hacia la sociedad en que vivimos.

El gran reto que se pone en evidencia a partir de la información aquí presentada es el de lograr la autonomía y organización, la superación de la pobreza y de la discriminación en los pueblos indígenas, sin perder las tradiciones, la identidad y la lengua indígena, esto es, preservando la

diversidad y aquellos derechos que permiten a los indígenas vivir su condición de personas con dignidad. Una de las claves para lograrlo es el fomento y la ampliación de la tolerancia en la sociedad.

## **Bibliografía**

ADLER, Larissa y Julia Isabel Flores, 2000, "Los indígenas y el sector informal urbano", en la sección "La migración indígena a las ciudades", en *Proyecto estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, segunda publicación correspondiente al bienio 1998-1999, 8 de septiembre (en prensa).

BANAMEX, 1999, *México Social 1996-1998, estadísticas seleccionadas*, División de estudios económicos y sociales.

BERGER, Peter y Luckmann T., 1972, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

CABRAL, Soto Javier y Ángel Flores Alvarado, 1999, *Salud sexual y reproductiva en jóvenes indígenas de las principales etnias de México*, IMSS-Solidaridad, México.

CARDIN Pérez, 1990, "Cancún: un centro turístico 20 años después", en *Foro: La migración hacia Cancún. Conformación de una identidad*, Ayuntamiento Benito Juárez.

CASTELLS, Manuel y Alejandro Portes, 1995, "El mundo debajo: orígenes, dinámica y efectos de la economía informal", en Víctor E. Tokman (comp.), *El sector informal en América Latina*, Conaculta, México.

COLEMAN James, S., 2000, "Social capital en the creation of human capital", en Partha Dasgupta e Ismail Serageldin, *Social Capital. A Multifaceted Perspective*, The World Bank, Washington, D. C.

CONAPO, 2000, *La marginación en México: trayectorias y perspectivas*, México.

CONSTANDSE, M. Carlos, "Cancún a un cuarto de su fundación", en *Foro: La migración hacia Cancún. Conformación de una identidad*, Ayuntamiento Benito Juárez.

CONSTITUCIÓN GENERAL de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000, Porrúa, México.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001, Texto vigente al 1º de octubre de 2001, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mimeo., México.

CORONA, Rodolfo, 2002, "Tamaño de la población indígena mexicana", en *Ponencia presentada en el Taller: Metodologías para la estimación de la población indígena*, INI-Conapo, 7 de noviembre, mimeo.

FERNÁNDEZ, H. *et al.*, 2002, Estimaciones de la población indígena en México y sus características Básicas, en Ponencia presentada en el Taller: Metodologías para la estimación de la población indígena, INI-Conapo, 7 de noviembre.

FIGUEROA Valenzuela, Alejandro, 1994, *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, Conaculta, Colección Culturas Populares, México.

FLORES, J y Meyenberg, Y., 2000, *Ciudadanos y cultura de la democracia: normas, valores y reglas de la democracia en México*, IFE-IISUNAM.

FLORES, Julia Isabel *et al.*, 2000, “Aproximaciones metodológicas para la investigación de asentamientos indígenas en México”, en el capítulo “La demografía de la población indígena de México”, *Proyecto estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, segunda publicación correspondiente al bienio 1998-1999, 6 de octubre, en prensa.

FLORES, Julia Isabel, 1996, “Comunidad, instituciones, visión de la existencia”, varios autores, *Los mexicanos de los noventa: una encuesta nacional de actitudes y valores*, IISUNAM, México.

FLORES, Julia Isabel, 2001, *Perfiles de los indígenas que habitan en ciudades de México*, IISUNAM, en prensa, México.

FLORES, Julia y Yolanda Meyenberg, 2000, *Ciudadanos y cultura de la democracia en México: normas, valores e instituciones de la democracia*, IFE-IISUNAM, en prensa, México.

GHEZZI, Simone y Enzo Mingione, 2000, *Beyond the informal economy: New trance in post fordist transition*, University of Milán-Biccoca, Italia.

GROS Espiell, Héctor, 1985, “Los derechos económicos, sociales y culturales en los instrumentos internacionales: posibilidades y reflexiones para lograr sus vigencia”, en *Anuario Jurídico*, XII, UNAM, México.

GUTIÉRREZ, Natividad, 1999, *Nationalist myths, ethnic identities. Indigenous intellectuals and the Mexican State*, University of Nebraska Press, Lincoln.

GUTIÉRREZ, Natividad, 2000, “Autonomía no és independencia. Els pobls indis i la nació mexicana de la fi del mil.lenni”, en Guibernau, M. Proa, *Nacionalisme: Debats i dilemes per a un nou mil lenni*, Barcelona.

HÄBERLE, Peter, 2001, *El Estado constitucional*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

HARVEY, Edwin, R., 1990, *Derechos culturales en Iberoamérica y el mundo*, Tecnos, Madrid.

INEGI, 2000, *XII Censo general de población y vivienda 2000: tabulados de la muestra censal*, INEGI, México.

LERNER Szasz, 1996, Los huicholes y su salud, “*Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*”, El Colegio de México.

LOMNITZ Adler, Larissa 1997, “El concepto sector informal urbano y la confusión actual de sus definiciones”, en *Antropología Urbana*, Debates, núm. 5, IIA-UNAM, México.

**Los indígenas en ciudades de México: el caso de los... /P. Vargas y J. Flores**

MAKING DEMOCRACY WORLD, 1993, *Civic Tradition in Modern Italy*, Princeton University Press.

MAPALINGÜÍSTICO, 1997, *La diversidad cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas*, INI, SEP, Conaculta.

MORA, Teresa, 2000, *La migración indígena a las ciudades*, mimeo, DEAS/INAH, México.

PAZ Paredes, Sigfrido, 1994, “Tendencias mundiales del turismo: la zona del Caribe”, en Taeko Shimizu Cano, *Cancún: El auge y la crisis. Foro de Análisis*, Ayuntamiento Benito Juárez.

POLLINI, Gabrielle, 1999, “Pertenencia socioterritorial y cambio cultural”, mimeo, traducción del italiano de Julia Isabel Flores, IISUNAM, México.

PUTNAM, Robert , D., 1995, *Bowling alone: America's declining social capital Journal of Democracy*, january, vol 6 num. 1, Baltimore John's Hopkins University Press.

RUBIO, Miguel Ángel *et al.*, 1999, “La migración indígena en México”, INI, en colección Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, *Serie migración indígena*, mimeo, 2 tomos, México.

SALLES, Vania y Rodolfo Tuirán, 1995, *Dentro del laberinto: primeros pasos en la elaboración de una propuesta teórico-analítica para el programa de salud reproductiva y sociedad de El Colegio de México*, Colmex, año 1, núm. 6, México.

SCHULTZ, Theodore, 1961, “Investment in Human Capital”, in *American Economic Review*, num. 51, march.

STAVENHAGEN, Rodolfo, 1992, La cuestión étnica, algunos problemas teórico-metodológicos”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 28, El Colegio de México, CES, México.

TOKMAN, Víctor E., 1995, *El sector informal en América Latina*, Conaculta, México.

TUIRÁN Gutiérrez, Alejandro, 2000, “La marginación que optó por el cambio: estudio comparativo 1994-2000”, en *Enfoque, Diario Reforma*, agosto, México.

VARGAS Becerra, Patricia Noemí, 1999, “Los hijos del venado: salud-enfermedad y reproducción entre los huicholes”, en Instituto Nacional de Antropología e Historia, *La Medicina Tradicional en el Norte de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.